

RESOLUCION Nº AGN/40/RES/13

ASUNTO :

CREACION DE PUESTOS DE OFICIALES
DE ENLACE PARA EUROPA
(ESTUPEFACIENTES)

CLASIFICACION DE ESTA RESOLUCION :

1 ejemplar en la CLASIFICACION
CRONOLOGICA, año 1971

1 ejemplar en la CLASIFICACION POR
MATERIAS

*Título : Textos básicos y adminis-
tración interna de la OIPC-INTERPOL*

*Subtítulo : Creación y papel de
órganos distintos de la Secretaría
General y de las O.C.N.*

1 ejemplar en la CLASIFICACION POR
MATERIAS

Título : Drogas

Subtítulo : Varios

TEXTO DE LA RESOLUCION

La Asamblea General de la O.I.P.C.-INTERPOL, en su 40a. reunión, celebrada en Ottawa del 6 al 11 de septiembre de 1971,

CONFIRMA la decisión de los países europeos de crear, en la Secretaría General de la O.I.P.C.-INTERPOL, tres puestos de oficiales encargados de asegurar el enlace entre países europeos en lo que concierne a la lucha contra el tráfico de drogas,

CONFIA al Secretario General el cuidado de fijar las condiciones de trabajo de esos oficiales de enlace,

TOMA NOTA de que los gastos que ocasione ese plan se atenderán mediante contribuciones extraordinarias facilitadas por ciertos países europeos a base del 7 % de su contribución normal.